

**BOLETÍN JUDICIAL DEL ESTADO DE BAJA CALIFORNIA
ÓRGANO DE DIFUSIÓN DEL PODER JUDICIAL
DEL ESTADO**

NO.- 12,910 MEXICALI, BAJA CALIFORNIA VOL. L

Viernes 2 de Octubre de 2015

**PODER JUDICIAL DEL ESTADO DE BAJA CALIFORNIA
CONSEJO DE LA JUDICATURA**

Con fundamento en lo previsto por los artículos 17 y 116 fracción III de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, así como, en los numerales 58, 60 y 65 de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Baja California; el Pleno del Consejo de la Judicatura del Estado en los términos del acuerdo tomado en la sesión celebrada el día primero de octubre del año dos mil quince, emite los resultados de los profesionistas **que en virtud de lo resuelto por la Comisión Revisora también ACREDITARON EL EXAMEN PRACTICO CORRESPONDIENTE A LA ETAPA DE LA EVALUACIÓN DE CONOCIMIENTOS DEL PROCESO DE EVALUACIÓN PARA LA SELECCIÓN DE UN MAGISTRADO NUMERARIO DEL TRIBUNAL SUPERIOR DE JUSTICIA DEL ESTADO**, siendo los que a continuación se señalan:

Fernández Ruíz de Chávez Víctor Manuel

Flores Anguiano Ignacio

Fragozo Lopez Alejandro Isaac

Zepeda Berrelleza Marcelino

En virtud de lo anterior, se cita a dichos profesionistas a la **aplicación de la ETAPA DE ENTREVISTA**, la cual consiste en el examen del aspirante, bajo los siguientes aspectos: integridad profesional (rectitud, probidad, ética), presentación (imagen), seguridad (confianza), habilidad de comunicación, madurez (buen juicio o prudencia, sensatez) y objetividad, misma que **tendrá verificativo el día lunes cinco (05) de octubre del año dos mil quince**, en las siguientes instalaciones:

MEXICALI

- Sala de sesiones de las salas del Tribunal Superior de Justicia del Estado, ubicada en el segundo piso del edificio de tribunales, sito en avenida de los Héroes sin número, en el Centro Cívico y Comercial de la ciudad de Mexicali..

Ahora bien, se cita a los aspirantes enlistados, en el horario que se indican a continuación:

NOMBRE	HORARIO
FERNÁNDEZ RUÍZ DE CHÁVEZ VÍCTOR MANUEL	11:00 a 11:30
FLORES ANGUIANO IGNACIO	11:35 a 12:05
FRAGOZO LOPEZ ALEJANDRO ISAAC	12:10 a 12:40
ZEPEDA BERRELLEZA MARCELINO	12:45 a 13:15

En otro orden de ideas, la presente publicación tiene el efecto de que cualquier persona, dentro de los dos días siguientes, pueda presentar ante la Comisión de Carrera Judicial algún escrito en el que, de manera fundada y motivada, haga las observaciones u objeciones que considere pertinentes respecto de la aspirante y, en su caso, acompañe los documentos indispensables para corroborar sus afirmaciones. Los escritos de observaciones u objeciones se tratarán de manera confidencial y se someterán a consideración del Pleno del Consejo.

Así mismo, en los términos precisados en el párrafo que antecede el Consejo de la Judicatura escuchara la opinión escrita de agrupaciones profesionales de abogados de esta entidad Federativa, que se encuentren registrados en el Departamento de Profesiones del Estado, así como de las Facultades y Escuelas de Derecho de Baja California

Lo que se hace de su conocimiento para los efectos legales a que haya lugar.

A T E N T A M E N T E

MEXICALI, BAJA CALIFORNIA A 01 DE OCTUBRE DE 2015

**EL SECRETARIO GENERAL DEL CONSEJO DE LA JUDICATURA
DEL ESTADO DE BAJA CALIFORNIA
LIC. ENRIQUE MAGAÑA MOSQUEDA
(R U B R I C A)**